100.

San José del Guaviare, 08 de enero de 2026.

Señores:

**LAURA CAMILA SANCHEZ OSORIO**
Subgerente Técnico Operativo

**SANDRA MILENA CORREA MEDINA**
Subgerente Administrativo y Financiero

**KLEIMAR ARLEY CUELLAR BARBOSA**
Director Jurídico
E.S.D

Rdo Entra Sandra 8-01-26.

EMPOAGUAS E.S.P.
N° Rad. 0056
Fecha. 8/01/26
Hora 3:59 PM
Folios 1

Rdo dedo 08/01/26

**Referencia:** Comunicación designación del comité Evaluador proceso de contratación invitación Privada No. 002 de 2026.

Por medio de la presente, me permito comunicarles que han sido designados con integrantes del comité evaluador del proceso de contratación de contratación, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES E INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 002 DE 2025.", el comité cumplirá su labor así:

| ITEM | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | COMITÉ EVALUADOR | PUNTUACIÓN |
|---|---|---|---|
| 1 | Aspectos Jurídicos | Director Jurídico y/o quien designe el gerente | Cumple / no Cumple |
| 2 | Oferta económica | Subgerente Administrativo y/o quien designe el gerente | Cumple / no Cumple |
| 3 | Indicadores Financieros | Subgerente Administrativo y/o quien designe el gerente | Cumple / no Cumple |
| 4 | Experiencia Especifica | Subgerente Técnico Operativo y/o quien designe el gerente | 500 puntos |

Para identificar el método de evaluación deberán consultar el estudio previo del proceso de contratación en comento.

**EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:** El comité evaluador jurídico está conformado por el profesional KLEIMAR ARLEY CUELLAR BARBOSA quien tendrá a cargo las siguientes funciones:

- Efectuar los requisitos mínimos habilitantes jurídicos y evaluar los demás requisitos conforme a los estudios previos.
- Informar sobre las subsanaciones y/o aclaraciones a que tenga lugar los proponentes.
- Analizar, estudiar y responder las observaciones de carácter jurídico presentadas al informe de evaluación.
- Asesorar jurídicamente al ordenador del gasto en la adjudicación, cuando haya lugar a ello.

**EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA Y OFERTA ECONOMICA**: El comité financiero evaluador estará conformado por la profesional SANDRA MILENA CORREA MEDINA, quien tendrá a cargo las siguientes funciones:

- Informar sobre las subsanaciones y/o aclaraciones a que tenga lugar los proponentes.
- Entregar a la oficina de asesoría jurídica el informe de evaluación financiera debidamente motivado y firmado.
- Analizar, estudiar y responder las observaciones de carácter financiero presentadas al informe de evaluación.
- Asesorar financieramente al ordenador del gasto en la adjudicación, cuando haya lugar a ello.

**EVALUACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA- EXPERIENCIA ESPECIFICA:** El comité técnico evaluador estará conformado por la profesional LAURA CAMILA SANCHEZ OSORIO, quien tendrá a cargo las siguientes funciones:

- Informar sobre las subsanaciones y/o aclaraciones a que tenga lugar los proponentes.
- Entregar a la oficina de asesoría jurídica el informe de evaluación técnica debidamente motivado y firmado.
- Analizar, estudiar y responder las observaciones de carácter técnico presentadas al informe de evaluación.
- Asesorar técnicamente al ordenador del gasto en la adjudicación, cuando haya lugar a ello.

Atentamente;

**KEVIN ANDRES GUTIÉRREZ GOMEZ**
Gerente General